

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

"STRATEGA CASA DE VALORES S.A. "

En la oficina de "STRATEGA CASA DE VALORES S.A" ubicada en el Edificio Altana Plaza, tercer piso, oficina 313, situado en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de octubre hoy 25 de Marzo de 2019, comparecen; las siguientes personas:

- El Señor Lenin Quirola Suárez, propietario de (168.298 acciones) Ciento sesenta y ocho mil doscientos noventa y ocho acciones correspondientes al 65.71% del total accionario.
- El Señor Luis Luna Castellanos, propietario de (52.905 acciones) Cincuenta y dos mil novecientos cinco acciones correspondientes al 20.66% del total accionario.
- El Señor Bolivar Benavides Franco, propietario de (19.855 acciones) Diecinueve mil ochocientos cincuenta y cinco acciones correspondientes al 7.75% del total accionario.
- La Señora Jannia Galarza Narváez, propietario de (15.060 acciones) Quince mil sesenta acciones correspondientes al 5.88% del total accionario.

Por derecho propio y como dueños de los valores antes detallados de acciones ordinarias, liberadas y nominativas de Un (1,00) de valor nominal cada una representativas de igual número de votos.

Verificada la presencia del 100% del Capital pagado, que se divide en 256.118 acciones, bajo la Presidencia del Señor Lenin Quirola Suárez y con la intervención del Señor Bolivar Benavides Franco como secretario, se instala a las 17h00 del día y la fecha señalados para la Junta General Ordinaria e Universal de accionistas de la Compañía para tratar los siguientes puntos

- 
- 1.- Informe de Gerencia General
 - 2.- Informe del Comisario
 - 3.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa
 - 4.- Aprobación Estados Financieros
 - 5.- Ratificar al Comisario CPA René Villacis
 - 6.- Seleccionar la firma de Auditores Externos
 - 7.- Ratificar las decisiones adoptadas en junta de accionistas celebrada el 28 de junio de 2018

El Secretario da lectura a la convocatoria la misma que adjunta a la presente acta se inicia la sesión.

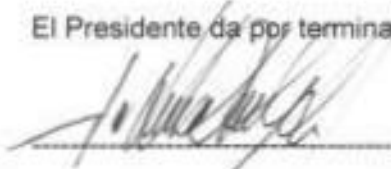
- El secretario procede a leer el Informe de la Gerencia General del año 2018, mismo que es analizado y aprobado en su totalidad.
- La Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario del año 2018 que de igual forma es analizado y se lo aprueba por los Socios asistentes.
- Con relación a la Auditoria Externa, el Secretario procede a dar lectura al informe confidencial, que debe ser enviado a la Superintendencia de Compañías, mismo que no tiene ninguna observación importante.
- Los Balances fueron entregados a cada uno de los accionistas, y revisados por ellos y no presentan observaciones al respecto.
- Se ratifica al CPA René Villacis, como Comisario para el ejercicio del año 2019.
- En relación a la ratificación de los auditores externos, se designa a la Administración para que proponga opciones con el fin de elegir la firma Auditora para este año.
- Respecto a las decisiones adoptadas en junta de accionistas celebrada el 28 de junio de 2018, interviene el señor Lenin Quirola, quien al respecto señala que el proceso de disolución y liquidación de la compañía debió suspenderse temporalmente, habida cuenta de que la compañía fue designada por un juez competente de lo civil de la ciudad de Quito, para realizar la venta de un paquete accionario embargado al señor Carlos Manuel Montalvo Jiménez, proceso que concluyó recientemente en el mes de febrero del año 2019, con el depósito judicial del valor producto del remate de las acciones, a la cuenta de la Unidad Judicial Civil con seden en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha. En consecuencia de lo expuesto mociona a los accionistas concurrentes, se ratifiquen las decisiones adoptadas en la Junta de Accionistas celebrada el 28 de junio del 2018, a efectos de continuar con el proceso de disolución y liquidación de la compañía, por medio del procedimiento abreviado. Los accionistas por unanimidad aceptan la moción presentada, y en consecuencia de ello ratifican las decisiones adoptadas del 28 de junio del 2018, específicamente las siguientes:
- Disolver y liquidar la compañía STRATEGA CASA DE VALORES S.A. a través del procedimiento abreviado establecido en el REGLAMENTO DE DISOLUCION, LIQUIDACION, REACTIVACION DE COMPAÑIAS, emitido mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de fecha 21 de septiembre del 2016. A tales efectos, los accionistas presentes quienes integran el 100% del capital social de la compañía, expresamente ratifican que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, conforme se desprende de los balances e información financiera presentada por la administración en esta misma reunión. Así mismo ratifican su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, se obligan a responder solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con el del o de los representantes legales de la compañía.



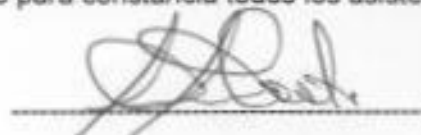
- Solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la aprobación de la disolución y liquidación de la compañía, así como la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto, conforme lo previsto en el Reglamento anteriormente citado.
- Aprobar balance final de operaciones presentado por el Presidente en esta reunión, así como la propuesta para la distribución del haber social, los cuales formarán parte habilitante e integral del expediente de la presente junta, así como de la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación de la compañía.
- Autorizar al Presidente de la compañía, a efectos de que celebre la escritura pública que contenga las resoluciones adoptadas en esta sesión, el acta que las detalle, así como los demás documentos habilitantes requeridos para el efecto.
- Autorizar al Presidente de la compañía para que suscriba cuanto acto o contrato fuere necesario para el cumplimiento de las resoluciones antes detalladas.
- Ratificar las gestiones realizadas por el Presidente de la compañía, tendientes a solicitar y gestionar la cancelación del registro de la sociedad y sus operadores en el Catastro Público de Mercado de Valores.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 18h30, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas concurrente.

El Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia todos los asistentes:



LENIN QUIROLA SUAREZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA



LUIS BOLIVAR LUNA CASTELLANOS
ACCIONISTA



JANNIA GALARZA NARVAEZ
ACCIONISTA



BOLIVAR BENAVIDES FRANCO
SECRETARIO
ACCIONISTA